



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo en desarrollo de la Proposición No de Ley número 853 aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en particular en el CEIP Pedro I de Tordesillas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Izquierdo Roncero y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en desarrollo de la Proposición No de Ley 853 aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en particular en el CEIP Pedro I de Tordesillas?

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
Ana María Muñoz de la Peña González